

Datos Generales

Gaceta N°:	20365
Fecha de la Gaceta:	07/08/1985
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	51
Fecha de la Norma:	12/07/1985
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO N° 45 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1977.
Comentario:	Por medio del presente Decreto, se modifica el Decreto No.45 de 5 de diciembre de 1977, referente a las sociedades anónimas constituidas en la República de Panamá o las extranjeras que tengan su sede social en el país y se encuentren registradas en la Comisión de Valores. Esta norma fue publicada en la Gaceta Oficial No.20356 de 25 de julio de 1985. TEMAS RELACIONADOS: VALORES, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, COMISION NACIONAL DE VALORES, DECRETO, SOCIEDADES, SOCIEDADES ANONIMAS.

Temas Relacionados

COMISION NACIONAL DE VALORES
DECRETO
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
SOCIEDADES
SOCIEDADES ANONIMAS
VALORES

Referencias

DECRETO 51						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 51						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	45	05/12/1977	18479	16/12/1977	ADICIONA Y	El Decreto No. 51 de 12 de julio de 1985, se

MODIFICA P
ARCIALMEN
TE

modifica el artículo 1; parágrafo j, artículo segundo; artículo tercero; primer párrafo del artículo 4; el artículo décimo tercero y se adiciona el artículo 5-A, al Decreto No. 45 de 5 de diciembre de 1977.

Jurisprudencia Constitucional
